



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 99, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0188, relativa a si existen planes para abordar las carencias energéticas y fomenten la colaboración con otras comunidades autónomas para la generación y distribución de distintos tipos de energía que asegure el abastecimiento a nuevos proyectos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. [11L/4200-0099]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 99, subsiguiente a la interpelación número 188, relativa a si existen planes para abordar las carencias energéticas y fomentar la colaboración con otras comunidades autónomas para la generación y distribución de distintos tipos de energía que asegure el abastecimiento a nuevos proyectos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Comenzaré mi intervención con una cita, como lo hice la semana pasada en una de mis intervenciones. En este caso, la misma pertenece a Ay Rand, una filósofa y escritora estadounidense de origen ruso, que decía: “Puedes ignorar la realidad, pero no puedes ignorar las consecuencias de ignorar la realidad” La cual creo que viene muy a cuento para denunciar la falta de acción ante la realidad energética actual en nuestra región.

Señorías, después de nuestra interpelación de la semana pasada y oídas las explicaciones del consejero Arasti, era inevitable que en VOX presentáramos esta moción. El objetivo de la misma es revertir las graves carencias energéticas que afectan a Cantabria. Lo hago siempre desde el respeto institucional que caracteriza siempre nuestras intervenciones, pero también desde la firmeza que exige la defensa de los intereses generales de los cántabros y de todos los españoles.

Como se puso de relieve la semana pasada a través de diferentes estadísticas, la situación energética actual en nuestra región es preocupante. Cantabria produce únicamente el 39 por ciento de la energía eléctrica que consume. Dependemos, por tanto, de un 61 por ciento de importaciones. Esta dependencia no solo genera costes adicionales a empresas y particulares, sino que limita nuestro potencial económico, industrial y social, haciéndonos vulnerables ante cualquier eventualidad en el suministro energético, como se pudo constatar durante los diferentes picos de consumo el pasado 2024.

Es por todo ello que presentamos esta moción con medidas concretas que paso a argumentar con detalle.

En primer lugar, tenemos un plan estratégico de autosuficiencia energética. En este primer punto solicitamos al Gobierno de Cantabria, y más concretamente a la consejería del Sr. Arasti, la elaboración urgente de un plan estratégico de autosuficiencia energética que contenga objetivos claros y medibles para cubrir al menos el 50 por ciento del consumo regional antes del año 2030.

Desde hace mucho tiempo, en nuestra formación política hemos defendido siempre el principio de la soberanía energética como un elemento esencial para garantizar nuestra autonomía económica y política. No podemos estar supeditados eternamente a decisiones externas o circunstancias cambiantes.

Creo que todos los que estamos en esta cámara somos conscientes de la dura lección que estamos recibiendo en estos convulsos tiempos. Nuestra industria, nuestros hogares y nuestro tejido productivo necesitan estabilidad energética para crecer, prosperar y si me permiten, y me atrevería a decir que incluso sobrevivir.

El segundo punto tendríamos inversión en energías renovables e innovadoras. Cantabria posee condiciones únicas para liderar el desarrollo de energías renovables e innovadoras, especialmente las energías marinas, como puede ser undimotriz y mareomotriz. Aunque sorprendentemente disponiendo de centros de investigación de reconocido prestigio como el Instituto Hidráulico Ambiental de Cantabria, no estamos destacando en esta materia. Aunque nos consta que se está trabajando en estos ámbitos con unos resultados prometedores. Pero faltan proyectos tangibles más aún cuando existen instalaciones cien por cien operativas de ese tipo en otras regiones y países.

Tercer punto tendríamos el informe anual sobre la seguridad energética. Siguiendo con los planes e informes y teniendo en cuenta las interrupciones acaecidas durante el 2024, solicitamos también la elaboración anual de un informe detallado sobre seguridad energética. Este informe debe contener datos actualizados sobre generación, consumo,



dependencia externa, capacidad de transporte y distribución, así como una evaluación precisa de riesgos y medidas preventivas ante posibles incidentes de suministro.

Solo con transparencia e información rigurosa es posible tomar decisiones acertadas. Las políticas de VOX defiende la gestión pública, basada en el sentido común, los datos objetivos y en el análisis profundo, alejada de dogmas e ideologías utópicas que sacrifican el bienestar real de los ciudadanos en el altar de teorías abstractas y agendas globalistas que nada tienen que ver con los verdaderos intereses de España y los españoles.

Cuarto lugar, tendríamos revisión y actualización del PLENERCAN. Lo avisamos durante nuestra interpelación. No es de recibo que a día de hoy y desde el 2020 exista un vacío en la planificación energética regional.

Nuestra moción también propone revisar y actualizar el PLENERCAN, ese Plan de energías renovables de Cantabria.

Ya el consejero se refirió a datos de la anterior PLENERCAN que cubría el período 2014-2020. Transcurridos ya 17 meses desde que hay un nuevo Gobierno es más que razonable que el mismo haya sido actualizado.

El PLENERCAN debe convertirse en una herramienta dinámica y efectiva que no basta tener solamente con un plan en papel. Necesitamos que se traduzca en acciones concretas, medibles y transparentes.

Cantabria necesita una planificación energética realista que contribuya al desarrollo económico y social de nuestra región y que se integre plenamente en una estrategia nacional de soberanía energética.

El quinto punto, promover campañas de sensibilización y ahorro energético. En VOX creemos firmemente en la responsabilidad individual como base del desarrollo de nuestra sociedad. Por ello, proponemos promover campañas informativas y educativas sobre el uso racional de la energía, la importancia de la independencia y soberanía energética nacional y los beneficios económicos y ambientales del autoconsumo energético, porque cada ciudadano, cada empresa, cada industria, debe ser consciente del impacto positivo que pueden lograr mediante un uso eficiente y responsable de la energía. El ahorro energético no solo es una cuestión económica, es también una cuestión estratégica que fortalece nuestra autonomía y nuestra capacidad de decisión frente a circunstancias externas. Debemos promover una cultura energética responsable, donde ciudadanos y empresas sean protagonistas activas del cambio hacia un modelo energético más eficiente, competitivo y duradero. La concienciación ciudadana más que nunca con la situación que la actual vive Europa es clave para alcanzar los objetivos de autosuficiencia energética que proponemos en esta moción.

En sexto punto teníamos y lo decía el consejero Arasti durante el debate de la interpelación que ha dado lugar a esta moción, la mejora de las infraestructuras energéticas de transporte y distribución energética, eléctrica perdón, corresponde al Gobierno de la nación, es por ello que nuestra moción también insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España una mejora sustancial y urgente de esas infraestructuras. No podemos permitirnos que nuestras industrias continúen sufriendo interrupciones en el suministro eléctrico como las ocurridas en 2024, que afectaron gravemente a nuestro tejido productivo, así que las inversiones en la red eléctrica española en nuestra región deben ser prioritarias y estratégicas, garantizando el suministro estable y suficiente, especialmente en las áreas industriales, porque se trata de un ajuste de una cuestión de justicia y equidad territorial.

Y, por último, teníamos, nuestra moción contemplaba ya la necesidad de prolongar la vida útil de las centrales nucleares españolas. En VOX defendemos una política energética centrada en el sentido común, realista y pragmática, basada en la evidencia técnica y científica y no en prejuicios ideológicos o dogmas políticos. La Unión Europea reconoció ya oficialmente en 2022 la energía nuclear como una fuente limpia, segura y necesaria. España tiene que aprender de los fiascos energéticos en los que otros países han caído, fruto de aplicar las políticas de la Agenda 20-30. Resulta muy significativo el caso de Alemania, donde la abolición de la energía nuclear ha incrementado la independencia del carbón y el gas eliminando, elevando las emisiones de CO₂ y el precio de la electricidad. Cantabria y España no pueden permitirse el lujo de prescindir de una fuente energética estable y eficiente como la nuclear, especialmente en un contexto internacional marcado por la incertidumbre energética.

Las centrales nucleares son esenciales para garantizar la estabilidad del suministro eléctrico, especialmente cuando las energías renovables por sus propias características no son capaces de cubrir por sí solas la demanda energética nacional. Cerrar centrales nucleares es un auténtico suicidio energético, una irresponsabilidad política y económica que pondría en riesgo nuestra estabilidad energética y económica. Lo decía el presidente de Iberdrola hace apenas 10 días, "los españoles pagarán por ello, si las centrales cierran tenemos análisis que muestran que los precios del (...) aumentarán en el rango del 25 al 30 por ciento." Desde VOX siempre hemos defendido un mix energético donde la energía nuclear juegue un papel preponderante.

El Partido Popular ha presentado una enmienda donde desaparecen nuestros 3 puntos sobre diferentes aspectos de la planificación energética. Tenemos conocimiento que el Gobierno está preparando un plan global que daría cobertura a nuestros tres planes que tenemos que hemos presentado en nuestra iniciativa. Si el Sr. Liz lo corrobora en su intervención de defensa de dicha enmienda, la aceptaremos, ¿ok? Señorías, la moción que hoy presentamos no es una propuesta



partidista, sino una propuesta responsable y necesaria para Cantabria y para España, invito a todos los grupos parlamentarios apoyar esta moción pensando no en intereses partidistas, sino en el interés general de todos los cántabros y de todos los españoles.

Quiero finalizar mi discurso como lo he comenzado con otra cita, en este caso se trata de Benjamin Disraeli, exministro británico, “un político piensa en las próximas elecciones, “un estadista piensa en la próxima generación”. Vamos a ver, si intentamos todos ser estadistas.

Por los cántabros, por Cantabria y por España. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta. Señorías.

Usted, Sra. Pérez Salazar, ha empezado con una cita y yo le digo otra, “política que sirve”, que es el lema que los compañeros del Partido Popular hemos utilizado en la convención interparlamentaria que ha tenido lugar este fin de semana en Sevilla y con esa idea de servicio, con esa idea de utilidad es por lo que hemos presentado esta enmienda a la moción de ustedes que ahora debatimos, de la que no me cabe duda de sus buenas intenciones, pero sí me gustaría en estos 5 minutos que tengo analizar brevemente, someramente, los 7 puntos que contiene, porque hay puntos que no son competencia del Gobierno autonómico y hay otros puntos que ya se están llevando a cabo por parte del Gobierno autonómico.

En el primer punto piden desarrollar un plan y se lo corroboro, se lo corroboro que contamos ya con no el PLENERCAN, que el PLENERCAN era la denominación antigua del del Plan energético 2014-2020 que aprobó otro Gobierno, por cierto, del Partido Popular. Tenemos, contamos con el Plan de sostenibilidad energética de Cantabria 2021-2030, que está en fase de evaluación ambiental y que prevé la generación de 700 megavatios, que si lo sumamos a los que generará la ampliación de la central hidráulica de Aguayo van a suponer el 125, si no digo mal, si no recuerdo mal, el 125 por ciento de lo consumido en Cantabria en el año 2024, es decir, más más ambicioso que lo que piden ustedes incluso en su moción.

En cuanto al punto 3, elaborar informe anual sobre seguridad energética, entiendo que el Gobierno de Cantabria no tiene que asumir algo que es competencia de Red Eléctrica y que además lo está llevando a cabo. El punto 4, de revisar y actualizar el PLENERCAN, pues lo que he dicho, existe un plan vigente, el del 2014 y existe este, este otro que se pondrá en marcha en breve cuando pase el supere el trámite de evaluación ambiental estratégica. Con respecto al resto de los puntos, ningún inconveniente, como es natural, en exigir al Gobierno central la mejora de las infraestructuras energéticas o que prolongue la vida útil de las centrales nucleares, algo que hemos venido pidiendo por activa, por pasiva y hasta por perifrástica, allá donde hemos tenido ocasión de decirlo, y tampoco ningún inconveniente, señorías, en promover campañas de sensibilización y ahorro energético.

Pero con respecto al punto 2 de su moción, fomentar la inversión en energías renovables e innovadoras la asumimos, pero tengo que decirle que con algún matiz, ya se dan fondos al Instituto de hidráulica para estos menesteres, para la investigación de proyectos de eólica marina *offshore* y hasta ahí llega nuestra, nuestra competencia, es el Gobierno central quien tiene la facultad de autorizar la instalación de instalaciones de generación eléctrica ubicadas en el mar y para el Gobierno central las llamadas zonas de alto potencial del Cantábrico, donde poder llevar a cabo estas instalaciones, pues las han situado en Galicia y en Asturias, pero no en Cantabria, donde parece ser que la excesiva profundidad de nuestra costa desaconseja estas instalaciones por comprometer su viabilidad técnica y económica.

Otro factor que el Gobierno central tiene en cuenta a la hora de determinar estas zonas de alto potencial que las contempla en los planes de ordenación del espacio marítimo, es que haya una coexistencia pacífica de la eólica marina con otros usos, usos de biodiversidad, usos de navegación y usos especialmente de pesca, y esto usted lo tiene que entender perfectamente, porque el 11 de noviembre de 2024, en este mismo pleno usted preguntó textualmente, cómo planea el Gobierno de Cantabria equilibrar el desarrollo de la industria eólica marina en la región con la protección de la biodiversidad marina y los intereses del sector pesquero. Por tanto, a nosotros también nos interesa esta cuestión.

Pues bien, compartiendo su preocupación, señoría, por las carencias energéticas no ya de nuestra región, sino de toda España, carencias que lastran el crecimiento empresarial, pero seguros como estamos de que las políticas que el Gobierno de Cantabria está llevando a cabo dentro de sus competencias para paliar esta circunstancia, convencidos de que estas políticas van en la buena dirección, aprobaremos su moción toda vez que ha dicho aquí que acepta nuestra enmienda y yo he tenido oportunidad de explicarla.



Por tanto, le agradezco la sensibilidad, el interés en aprobar nuestra enmienda, que creo que completa, que hace más asumible más viable su moción y, bueno, pues esperemos que todo esto sirva para que el Gobierno central haga lo que tiene que hacer, haga lo que le corresponde, porque, desde luego, le aseguro que el Gobierno de Cantabria y la consejería de industria están haciendo todo lo que sus competencias les permiten.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario VOX presenta hoy una moción sobre carencias energéticas en Cantabria, una moción cuyos primeros cinco apartados parecen razonables: un plan estratégico de autosuficiencia energética, fomento de la inversión en renovables, un informe anual sobre seguridad energética, revisar y actualizar el PLENERCAN y, por último, campañas de sensibilización y ahorro energético.

En la segunda parte solicitan al Gobierno de España la mejora de las infraestructuras energéticas reforzando la red eléctrica española, algo que podríamos estar de acuerdo desde el Grupo Socialista, teniendo en cuenta que el Gobierno de España tiene vigente la planificación eléctrica 2021 a 2026 y el proceso de planificación 2025-2030 en marcha, donde hasta hoy mismo, 31 de marzo, los agentes del sector han podido enviar sus propuestas. Una planificación que cuando esté finalizada contemplará los desarrollos y actuaciones en la red de transporte nacional y que permitirán el impulso de las energías renovables, y un suministro de electricidad más robusto y resiliente.

Pero señorías, respecto a prolongar la vida útil de las centrales nucleares de España no podemos estar más en desacuerdo. Tal y como se dijo en el debate del Congreso de los Diputados el pasado 12 de febrero a raíz de la PNL presentada por el Partido Popular que instaba al Gobierno de España a prolongar la operación de siete reactores nucleares activos cuyo cierre escalonado está programado entre 2027 y 2035; iniciativa que debo decir salió adelante a pesar del voto en contra del Partido Socialista.

Lo interesante señorías del debate de ese día son las verdaderas barbaridades que el Sr. Ricardo Chamorro del Partido VOX dijo, barbaridades como las siguientes abro comillas: “No les importa que el Parlamento Europeo ratificará que el gas y la nuclear son energías verdes y además que son equivalentes –atención- a la energía solar y eólica”. Yo ya sé a estas alturas que la otra derecha es impermeable a los datos científicos sobre el cambio climático, pero parece también que son impermeables a la verdad. En julio de 2022 el Parlamento Europeo incluyó a la energía nuclear y al gas en la taxonomía verde que es un sistema que clasifica las inversiones en el guiado de las inversiones privadas hacia actividades económicas más respetuosas con el medio ambiente, de modo que señorías lo que se aprobó fue que las inversiones en nucleares y gas sean consideradas verdes.

La nota de prensa que publicó la Comisión Europea lo dejó bien claro, la inclusión de las actividades de transición del gas y la energía nuclear es una parte pequeña de toda la taxonomía de la Unión Europea que se centrará en las energías renovables, las energías renovables seguirán siendo el centro de atención de los inversores verdes y de la creación de productos financieros verdes.

Como ven, señorías, en ningún momento se dijo esa barbaridad de que el gas y la energía nuclear fueran equivalentes a la energía solar y a la eólica. Otra barbaridad del Partido VOX en el Congreso fue que defendían cancelar el calendario de cierre ni más ni menos, cuando la realidad es que en el 2019 los propietarios de las centrales nucleares firmaron un acuerdo de cierre ordenado con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, ENRESA, repito cierre ordenado y acordado y que las empresas no lo recurrieron en ningún momento ni han pedido oficialmente continuar abiertas. Pero no solo eso, sino que a fecha de 29 de marzo de este año no han propuesto, no han presentado ninguna propuesta para modificar dicho calendario.

Pero en caso de que no les hubiera quedado ya claro señorías, la posición del partido de ultraderecha es que más adelante en el debate ya se vinieron arriba, el Sr. Chamorro dijo que VOX es partidario de y abro comillas: “Mantener reactores nucleares que además pueden funcionar perfectamente -dice él- e incluso crear nuevos reactores nucleares para mantener nuestra soberanía energética” Está claro que a la ultra derecha no le importa hipotecar a las generaciones venideras, curiosa manera de ser estadista, Sra. Salazar, contaminando con desechos radiactivos es que estas nuevas centrales nucleares van a producir, según el Sr. Chamorro.

En cuanto a las nucleares, el documento publicado por los expertos independientes que asesoran a la Comisión Europea, aquí va un poquito más de evidencia científica Sra. Salazar, evidenciaba los riesgos que supone esta tecnología la nuclear, abro comillas: “Para la protección de los recursos hídricos y marinos, la transición de la economía circular o la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas” No lo digo yo, lo dicen los expertos que asesoran a la Comisión Europea.



Por lo tanto, la energía nuclear no es ni limpia ni barata ni sostenible. Recordemos, por un lado, que no tenemos uranio patrio, continuamos con las emisiones de CO₂ para fabricar el combustible ¿y qué hacer con los residuos radiactivos generados por la actividad de los reactores nucleares? ¿Cuánto les va a costar a la ciudadanía a la gestión de los mismos? ¿O aquí sí que podemos ignorar la verdad, Sra. Salazar?

Hablemos de los precios, también la ministra para la transición ecológica Sara Aegesen, ya explicó que el Gobierno hizo un análisis para la planificación nacional integrado de energía y clima, TINEC donde estudian un nuevo escenario y el impacto de los precios y a ser muy competitivos inferiores a 40 euros megavatio/hora se consideran que se mantendrían así incluso con el cierre del parque nuclear.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Por lo tanto -gracias presidenta- por lo tanto, no vamos a apoyar la moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, señorías.

Miren, que siempre digo yo que hay que concentrar el contenido de las mociones ¿por qué? Pues porque hoy hemos acabado hablando de energía nuclear, que mucho me temo yo que no era el objetivo de esta iniciativa, porque si quieren traer una iniciativa sobre energía nuclear pues es perfectamente posible, tráigana. Pero yo, al menos de la interpelación de la semana pasada al señor consejero no deduje esa esa cuestión, y nosotros, si asistimos con cierto escepticismo, cierta estupefacción mejor, al discurso del consejero sobre la energía en Cantabria que nos vino a decir que hoy no hay nada, que se está trabajando, que lo habrá, que los anteriores no hicieron nada, que ellos en dos años tampoco lo han hecho, pero que todo va a ser realidad en el 2028, en el 2030 y en el 2036.

¿Dónde estaremos Sra. Pérez Salazar usted y yo dentro de 11 años? Prácticamente seguro que aquí no, pero el consejero si tiene esa esperanza y dice que los otros no han hecho nada, pero patada a seguir.

Miren, la energía es sin duda uno de los debates más importantes a los que ahora mismo nos tenemos que enfrentar, y estoy de acuerdo con el consejero en algunas de sus afirmaciones de la semana pasada que gran parte de las competencias no son de Cantabria, es verdad, ahí tiene usted toda la razón. Las inversiones en la red de transporte de energía, la revisión de los mecanismos de inversión, la retribución a las distribuidoras, los programas de inversiones en la red de transporte, los procedimientos de asignación de capacidad, las convocatorias de cogeneración; es evidente que eso es así ¿sabe qué ocurre? Que la pasada legislatura también era así claro, claro, y resulta que el Sr. Media, con esos mismos mimbres, cargaba contra el Gobierno del Partido Regionalista y el Partido Socialista que no hacíamos nada, nos decía. Creo que, no creo haber escuchado esas críticas a otros Gobiernos.

Pero, claro, resulta que es que la legislación es exactamente igual ahora que la legislatura pasada en esa en esa parte ¿y cuál es el compromiso que han mostrado ustedes para poner en marcha esto? Poner en marcha los parques eólicos. Bueno, pero si eso se los dejamos tramitados, mi pregunta se lo hice la semana pasada ¿cuántas evaluaciones ambientales de parques eólicos favorables han hecho en dos años? Ya se lo digo, yo no se preocupe, ninguna.

El apoyo a la central hidroeléctrica de bombeo de Aguayo. Sabe que ese proyecto no es suyo, ¿no? Que ese proyecto se negoció allá por el año 2019, el 2021, 2023 ¿Ustedes qué han hecho en ese proyecto? ¿Qué han hecho ustedes? No, claro, o sea, es decir, es que ustedes se lo apuntan. El proyecto de hidrógeno del Besaya, otro de los... O sea, es decir, aquí todo son proyectos, para Dios sabe cuándo, pero la realidad.

Miren, yo entiendo que les duele, les duele que se lo diga porque es un tema complicado. Pero miren, señora de VOX, usted ha traído aquí una iniciativa a la que el PP, como ha dicho, complementa con su enmienda, no complementa, no, la deja vacía. Usted dice: desarrollar un plan estratégico de autosuficiencia energética. Bien. Nos parece bien. ¿El PP qué dice? No, esto que es trabajar casi mejor que no, vamos a quitarlo. Bien.

Elaborar un informe anual de seguridad energética. Bien. Nos parece bien, no, esto que dice tal nos parece que igual es mejor que no, porque a ver si luego nos van a exigir que lo presentemos y entonces lo mejor es complementar. Es un concepto curioso el de Liz, el del señor portavoz del Partido Popular, yo creo que donde es quitar y hacer desaparecer de la moción él lo llama complementar. Revisar y actualizar el PLENERCAN, pero hombre, apoyen eso, pero si, lo es, si el Sr. Liz dice que lo están haciendo. Pues no, vamos a quitarlo también no vaya a ser que después haya que, alguien nos lo exija.



Claro, invertir en proyectos eólicos. No, tampoco, tampoco. Vamos a cambiar un poquitín las palabras para que no parezca que. ¿Y entonces en qué se queda esta moción? Si es que nosotros la íbamos a apoyar y nos hemos quedado en estas circunstancias que con la enmienda del Partido Popular es que verdaderamente nada y esto es lo mismo. Claro. Porque para para acabar, hablando de energía nuclear ese no era el motivo. El motivo era hablar fundamentalmente del futuro de la energía en Cantabria y, desgraciadamente, Sra. Pérez Salazar, usted ha comprado el discurso del Partido Popular de que no van a hacer nada, pero para el 36 lo van a tener todo hecho.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Sr. Hernando, le doy a usted la razón en una cosa que ha dicho usted, efectivamente, que se ha hablado aquí de todo, El Grupo Socialista ha hablado de todo menos de lo que tenía que hablar. Señora socialista, señorías Socialistas. Ha hablado usted de todo, pero de los, de mi iniciativa nada. Solamente le ha interesado ir más por la parte de la energía nuclear que cree usted. Mire, sí, usted, su compañero, con la rosquilla verde, la rosquilla de colores que tiene ahí usted ¿vale? Que tienen su compañero.

Entonces, por eso le doy la razón al Sr. Hernando. Pero, Sr. Hernando, la pregunta no es dónde vamos a estar ni usted ni yo. La pregunta es dónde va a estar Cantabria y cómo va a estar Cantabria. Esa es la pregunta que tenemos que hacer. Es esa es nuestra pregunta. Y por eso le he dicho antes y ha acabado con una cita. Ya recuerda usted lo que le he dicho yo en esa cita, que tenemos que ser más estadistas, no políticos. ¿Por qué? Pensando lo que hace el estadista siempre.

Sr. Liz. Vamos a ver, usted me ha dado las explicaciones pertinentes, yo sí soy consciente de que tenemos otro plan. Mire, Sr. Hernando, me da igual que se llame PLENERCAN, que se llame otro plan, la cosa es que se elabore, que se esté haciendo, se elabore. Presentaremos, quizá, si no vemos que lo traen o que se está en ello, con tiempo, presentaremos, no se preocupe usted, iniciativa para poder desarrollar tranquilamente y acabar con el problema de la energía que tenemos.

La energía, señora socialista, la energía nuclear, por mucho que ustedes digan, es una energía, como dice verde, no he entendido lo que quiere usted decir, que la inversión es verde ¿A qué llama usted inversión verde? Eso es lo que no entendemos entendido. No sé si se refiere usted al dinero verde, no lo sé porque yo le he dicho que está desde ya Europa, desde el 22, la nuclear, la energía nuclear es una energía verde, pero según usted no parece que es así.

Bueno, agradezco. Yo le pido al Sr. Hernando que, pues nos, a que apoye que apoye esta moción porque más vale algo que nada, Sr. Hernando. Gracias. Apoyaremos la moción del señor, del Grupo Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, gracias señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 99 con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Nueve abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción número 99 por dieciocho votos a favor, ocho en contra y nueve abstenciones.